

LABORATORIOS ANDROMACO S.A.I.C.I. C/ CORDOBA, PROVINCIA DE s/ acción declarativa de certeza.

CSJ 1304/2016.

(JUICIOS ORIGINARIOS)

Procuración General de la Nación

S u p r e m á C o r t e :

Las cuestiones aquí planteadas resultan sustancialmente idénticas a las ya estudiadas en mi dictamen del día de la fecha, recaído en la causa CSJ 1196/2016 "Cepas Argentinas S.A. c/ Córdoba, Provincia de s/ acción declarativa de certeza", al que me remito en cuanto fuere aquí aplicable.

Buenos Aires, *13* de diciembre de 2017.

ES COPIA

LAURA M. MONTI


ADRIANA N. MARCHISIO
Subsecretaria Administrativa
Procuración General de la Nación